

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE NEBAJ

DIRECCIÓN: NEBAJ, QUICHÉ

HORARIO DE ATENCIÓN: DE 8:00 A.M. A 17:00 P.M.

TELÉFONO:

DIRECTOR: FELIPE ELIUD PÉREZ LÓPEZ

ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: MARIA ANGELICA SANTIAGO BRITO

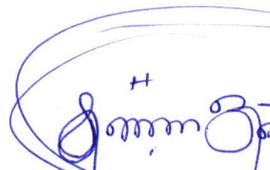
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 DE JULIO DEL 2021

CORRESPONDE AL MES DE: JULIO

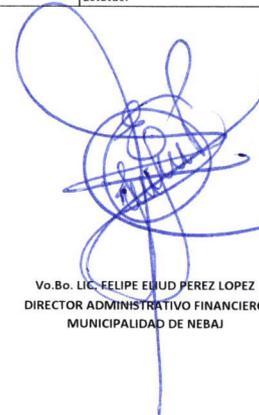
NUMERAL 11 - CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	UNIDADES	REGLÓN PRESUPUESTARIO	CARACTERÍSTICAS DEL PROVEEDOR		DETALLES DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN		CONTENIDO DEL CONTRATO	
					Nombre del proveedor:	NIT:	NPG:	Fecha de Publicación:	No. Del Contrato:	Plazo del contrato:
COMPRA DIRECTA					Nombre del proveedor:		NPG:		No. Del Contrato:	
					NIT:		Fecha de Publicación:		Plazo del contrato:	
							Fecha de presentación de oferta:		Bien o servicio contrato:	
							Fecha de Adjudicación:		Fecha de contrato:	
					Estatus:					

OBSERVACIÓN:


MARIA ANGELICA SANTIAGO BRITO
ENCARGADA DE PUBLICACIÓN DE GUATECOMPRAS FONDO ROTATIVO
MUNICIPALIDAD DE NEBAJ




Vo.Bo. LIC. FELIPE ELIUD PEREZ LOPEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
MUNICIPALIDAD DE NEBAJ





Municipalidad de Nebaj
Departamento del Quiché



EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHE. -----

HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 11 de la ley de Acceso a Información Pública en su artículo No.10: **La información sobre contracciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, los reglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos;** Al respecto se informa que no se realizó compra directa.

Y PARA USOS LEGALES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, MEMBRETADA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEBAJ, QUICHE, EL 04 DE AGOSTO DE 2021.




Felipe Eliud Pérez López
Director de Administración Financiera
Integrada Municipal